



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002818/2011

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Artes, solicitando la designación interina del Lic. Gustavo Alfredo Menzietti, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, para cumplir tareas en el Área de Enseñanza de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

que lo solicitado se fundamenta en la imperiosa necesidad de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha Área, en función de la falta, transitoria, de personal en la misma;

que el Lic. Menzietti desarrollará tareas vinculadas a la atención de alumnos, trámites de inscripción para los turnos de exámenes, matriculación e inscripción a cursados de todas las carreras de la Escuela de Artes;

que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Lic. Gustavo Alfredo MENZIETTI**, Leg. 27449, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, para desempeñarse en el Área de Enseñanza de la Escuela de Artes, **a partir del 01 de Febrero de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2011.** (Afectando partida vacante creada por Resolución Rectoral N° 2553/10- Seminario Taller Práctica Docente y Residencia- Área Letras- Esc. Ciencias de la Educación).

ARTÍCULO 2º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 FEB 2011

RESOLUCIÓN N°: **52**
RS

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades